SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN EDUCATIVA

CONVENIO CON ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO N.º 1120-07-025-2023

ACTA DE PAGO N°03

CONTRATISTA/ CONVENIENTE:	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMFENALCO ANTIOQUIA	
OBJETO:	FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE BILINGÜISMO "RIONEGRO BILINGÜE"	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO / CONVENIO	MIL NOVENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($1.095.000.000), IVA INCLUIDO.	
APORTE DE LAS PARTES (PARA LOS CONVENIOS)	APORTE MUNICIPIO: NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($974.550.000), EN DINERO. APORTE ESAL: CIENTO VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($120.450.000), EN ESPECIE.	
FECHA DEL CONTRATO	19 DE ABRIL DE 2023	
FECHA DEL ACTA DE INICIO	25 DE ABRIL DE 2023	
PLAZO: (MESES CONTADOS DESDE EL ACTA DE INICIO Y HASTA)	NUEVE (9) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN SUPERAR EL 01 DE DICIEMBRE DE 2023.	
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	NÚMERO: 1089	FECHA: 20 de abril de 2023
ADICIONES	N/A	
OTROSI	N/A	

En la fecha, se reunieron MARÍA ISABEL GÓMEZ DAVID, en calidad de Secretaria de Educación, identificada con cédula de ciudanía No. 21.481.237, facultada para contratar y celebrar convenios mediante el decreto N.° 029 del 13 de enero de 2020 y NELSON AGUSTÍN VACA MARTÍNEZ, Subsecretario de Planeación Educativa, en calidad de supervisor, con el fin de elaborar el Acta de pago 03, de acuerdo a lo establecido en la CLÁUSULA OCTAVA "FORMA DE DESEMBOLSO"

El Municipio de Rionegro, pagará su aporte a través de actas mensuales de avance, de conformidad con el desarrollo de los componentes, previo visto bueno del Supervisor y entrega de todos los documentos de soporte para el pago, exigidos por la Secretaría de Hacienda.

Los desembolsos se harán mediante transferencia electrónica a la cuenta que el CONTRATISTA determine para tal fin, previa presentación de la certificación expedida por su revisor fiscal, contador o representante legal, en la que demuestre que se encuentra al día en el pago de los aportes relativos al sistema de seguridad social integral en pensión y salud, así como los propios del SENA, I.C.B.F. y cajas de compensación familiar, cuando a ello hubiera lugar.

La transferencia electrónica o consignación para la cancelación de cuentas la hará la Secretaría de Hacienda de la Alcaldía Municipal de Rionegro.

En todo caso, el desembolso estará sujeto a la planeación financiera de la Secretaría de Hacienda del Municipio de Rionegro, y sólo se aprobará el desembolso de aquellas actividades que sean comprobables y efectivamente soportadas y que en consecuencia hayan sido debidamente ejecutadas por el contratista seleccionado, las cuales serán consignadas en el informe de supervisión y serán parte integrante del acta de pago.

PARÁGRAFO 1: Si las facturas y/o cuentas de cobro no han sido correctamente elaboradas o no están acompañadas de los documentos requeridos para el pago, el término para este efecto empezará a contarse desde la fecha en que se haya aportado el último de los documentos.

PARÁGRAFO 2: Se entienden incluidos como parte del precio todos los impuestos, derechos, tasas, gastos directos o indirectos y contribuciones que se generen con ocasión o como efecto del presente convenio, los cuales corren a cargo del contratista.

PARÁGRAFO 3: Los desembolsos quedan sujetos igualmente al cumplimiento de los trámites administrativos a que haya lugar, a la expedición de la obligación y orden de pago por parte de la Secretaría de Hacienda del Municipio de Rionegro. Los documentos de soporte para el pago deberán ser avalados por el supervisor del convenio.

PARÁGRAFO 4: Si la entidad recibe los documentos para el pago dentro de los CINCO (5) últimos días hábiles del mes, se tramitarán –para efectos de desembolso– el primer día hábil del mes siguiente.

VALOR A PAGAR: DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL ($292,365,000) PESOS, según factura Nº FFCE287263, los cuales se pagarán

Alcaldía de Rionegro Departamento de Antioquia	ACTA DE PAGO	Código: FRCACS17 Versión: 5 Página **3** de **3**

con cargo al Certificado de Registro Presupuestal N.º 1089 del 20 de abril de 2023, expedido por la Secretaría de Hacienda y con códigos afectar el rubro 1.19.2.3.2.02.02.009.079.

HISTORIAL DE PAGOS

NÚMERO DE PAGO	NÚMERO DE FACTURA/CUENTA DE COBRO	PAGO PARCIAL	PAGO ANTICIPADO	ANTICIPO	PAGO FINAL	COMPROBANTE DE EGRESO Y FECHA DE PAGO	VALOR	AMORTIZACIÓN	SALDO
1	FFCE202203	X				En trámite	$292,365,000	N/A	$682,185,000
2	FFCE247043	X				En trámite	$ 389,820,000	N/A	$ 292,365,000
3	FFCE287263				X	En trámite	$ 292,365,000	N/A	$0

Los valores aprobados en la presente acta de pago fueron aprobados por parte de la supervisión y se documentan en el acta de supervisión 03

SALDOS POR LIBERAR: N/A

Mediante la suscripción de la presente acta, el (o) (los) supervisor(es) asume(n) plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta quienes en ella intervinieron el día 05 DIC 2023

MARÍA ISABEL GÓMEZ DAVID
Secretaria de Educación
Ordenadora del gasto

NELSON AGUSTÍN VACA MARTÍNEZ
Subsecretario de Planeación Educativa
Supervisor

Elaboró: Jennifer Yulieth Grajales Mejía | Profesional líder – Programa Municipal de Bilingüismo "Rionegro Bilingüe
Revisó: Wilfer Cárdenas Otálvaro | Profesional de apoyo - Contratista
Revisó: Diana Giraldo Vidal | Abogada - Contratista

MUNICIPIO DE RIONEGRO

NIT 890907317-2

ORDEN DE PAGO NÚMERO : 2024--20236113

Usuario Ordenó
LMRAMIRE
CE1276

Fecha/Estado
01/01/2024 **PAGADO**

Comprobante: 16 : ORDENES DE PAGO

TIPO PAGO: **Pago Liquidación Contratación** **CONTRATO:** **1120-07-025-202**

PAGADO A: FAMILIAR COMFENALCO CAJA DE COMPENS ,Id: 890900842

DESCRIPCIÓN: EDUCACIÓN: IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE BILINGÜISMO RIONEGRO BILINGÜE. ACTA COMITÉ DE CONTRATACIÓN N 10. ACTA DE PAGO 3 FINAL. FACTURA ELECTRONICAA FFVE287263

Doc. Ref. : Acta de Liquidación #:3

Vlr Bruto: 292,365,000.00 **Vlr Deducc.:** 34,206,705.00 **Vlr Amortiz.:** 0.00 **Valor Neto:** **258,158,295.00**

REGISTRO PRESUPUESTAL

#Reserva CDP	# CRP	Fondo	Depen.	Código	Descripción	Vlr. x Código
-2023415	023108	1.2.1.0.00	02	06.2.3.2.02.02.009.079	Mejoramiento de la Pertinencia y Calidad Educativa	$292,365,000.00

TOTAL: **$292,365,000.00**

DETALLE DE LAS DEDUCCIONES

Descripción		Vlr. Base	Valor	Descripción		Vlr. Base	Valor
ESTAMPILLA PROCULTURA		$292,365,000	$2,923,650	SERVICIOS GENERALES		$292,365,000	$11,694,600
ESTAMPILLLAS PROBIENESTAR ADULTO M		$292,365,000	$8,770,950	ESTAMPILLAS UDEA		$292,365,000	$2,338,920
ESTAMPILLAS POLITECNICO		$292,365,000	$1,169,460	ESTAMPILLA PRO DEPORTE		$292,365,000	$7,309,125

TOTAL Deducibles: **$34,206,705.00** **TOTAL no Deducibles:** **$0.00**

MARIA ISABEL GOMEZ DAVID
SECRETARIO DE EDUCACIÓN

Usuario Pago:
MNESCOBA
-20236113

MUNICIPIO DE RIONEGRO
NIT 890907317-2
COMPROBANTE DE EGRESO NÚMERO : 2024-01276

Fecha de Pago: 14-03-2024 **Estado:** PAGADO

PAGADO A: FAMILIAR COMFENALCO CAJA DE COMPENS ,Id: 890900842

DESCRIPCIÓN: EDUCACIÓN: IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE BILINGÜISMO RIONEGRO BILINGÜE. ACTA COMITÉ DE CONTRATACIÓN N 10. ACTA DE PAGO 3 FINAL. FACTURA ELECTRONICAA FFVE287263

Otros:

Tipo Pago	Doc. Ref. : Acta de Liquidación #:3
PGNOR	

Vlr Bruto: 292,365,000.00 **Vlr Deducc.:** 34,206,705.00 **Vlr Amortiz.:** 0.00 **Valor Neto:** 258,158,295.00

DETALLE DE LOS BANCOS

Banco	Nro. Cuenta	Nro. Cheque	Beneficiario	Valor
10 OCCIDENTE	490826583	TE 14/03/2024	FAMILIAR COMFENALCO CAJA DE COI	$258,158,295.00
			Total:	**$258,158,295.00**

DETALLE DE LAS DEDUCCIONES

Descripción		Vlr. Base	Valor	Descripción		Vlr. Base	Valor
ESTAMPILLA PROCULTURA		$292,365,000	$2,923,650	SERVICIOS GENERALES		$292,365,000	$11,694,600
ESTAMPILLLAS PROBIENESTAR ADULTO M		$292,365,000	$8,770,950	ESTAMPILLAS UDEA		$292,365,000	$2,338,920
ESTAMPILLAS POLITECNICO		$292,365,000	$1,169,460	ESTAMPILLA PRO DEPORTE		$292,365,000	$7,309,125
TOTAL Deducibles:			**$34,206,705.00**	**TOTAL no Deducibles:**			**$0.00**